



**ACADEMIA
MEXICANA
DERECHOS
HUMANOS**

**XXV Años de
Derechos Humanos
en México**

1984-2009

Dip. Vicente Toledo Álvarez
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y
Género del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

PRESENTE

Estimado Dip. Vicente Toledo Álvarez

Por medio de la presente me permito hacer de su conocimiento que *El Vigía Ciudadano del Ombudsman*, es un proyecto de la Academia Mexicana de Derechos Humanos que cuenta con varios años de experiencia e impulsa iniciativas para fortalecer el trabajo de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, con la finalidad de dotarlos de estabilidad, autonomía, transparencia, capacidad de gestión y legitimidad, por lo cual contamos con una red de vigías encargada de monitorear al Sistema Ombudsman mexicano.

Es por ello que, tenemos particular interés en los procesos de elección de la o el presidente y la renovación de las y los consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDH), con el firme propósito de generar propuestas dirigidas a la transformación de los mismos hacia modelos más incluyentes, transparentes, equitativos y plurales, que permitan la participación activa de autoridades y organismos de la Sociedad Civil de la entidad con quienes en conjunto monitoreamos dichos procesos y el desempeño de la CEDH.

En este marco y apelando a los Principios de París exigimos a la LVIII Legislatura del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí a través de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género que ofrezca certeza y garantice el respeto irrestricto a la normatividad con el único objetivo de que los procesos sean legales, independientes, imparciales, objetivos y con participación de la sociedad civil

Filosofía y Letras No.88
Col. Copilco-Universidad
C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279
www.amdh.com.mx
amd@amd.com.mx

Así mismo le informo que *El Vigía Ciudadano del Ombudsman* ha elaborado una propuesta de perfil de Ombudsman (anexo), desde la perspectiva de Sociedad Civil, mismo esperamos sea tomado en cuenta en la importante decisión.

México, DF. a 05 de febrero de 2009.



**ACADEMIA
MEXICANA
DERECHOS
HUMANOS**

**XXV Años de
Derechos Humanos
en México**

1984-2009

Finalmente solicito nos informe del procedimiento de elección y los criterios de selección que han establecido para designar al o la titular y consejeros (as) de la CEDH de San Luis Potosí.

Confiamos que el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí sabrá ofrecernos la certidumbre de que el próximo Ombudsman potosino será alguien de acuerdo al perfil de titular que requiere la entidad y exige la Sociedad Civil.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente.

Atentamente

Gloría Ramírez Hernández

Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos

c.c.p. Dip. José Belmarez Herrera, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí

c.c.p. Dip. Victoria Amparo Labastida Aguirre, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí

c.c.p. Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo, miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género del H. Congreso Estatal de San Luis Potosí

Filosofía y Letras No.88
Col. Copilco-Universidad
C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279
www.amdh.com.mx
amd@amd.com.mx